



Valparaíso, 25 de mayo de 2021

Oficio CTSS N° 371/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre las medidas que se implementaran, por parte de esta Secretaría de Estado, con el objeto de que los empleadores otorguen facilidades a sus trabajadores para que estos puedan acceder al proceso de vacunación contra el Covid-19.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PATRICIO MELERO ABAROA
MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B4FA440EF6952E41